



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



ADENDA A LA FICHA GUÍA DOCENTE

GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA	Comunicación y Creación audiovisual
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA CREACIÓN AUDUIVISUAL
PROFESOR/A/ES/AS	Juan Daniel Elorza Saravia – Laura Hernández Llinás
CÓDIGO	108810
CURSO	Segundo
METODOLOGÍAS DOCENTES	
<p>El curso tiene una intención eminentemente práctica, pretende aportar claves para que el estudiantado pueda desenvolverse en el medio audiovisual teniendo en cuenta los límites que imponen los derechos fundamentales a cualquier creación, información o intervención en redes sociales. Los profesores dedicarán las sesiones iniciales para explicar las razones por las cuales los derechos fundamentales importan, por qué deben respetarse y exigirse para hacer viable la existencia misma de la actividad comunicativa. En ese sentido, la primera parte del curso, 4 semanas, consistirá en explicaciones históricas e indicaciones sobre el contexto institucional y la evolución del concepto de derechos fundamentales.</p> <p>En la segunda parte del curso se pretende abordar el tema de los derechos fundamentales en la comunicación desde la óptica de su defensa y protección en los casos concretos a través de la acción de los tribunales de justicia nacionales, europeos e internacionales. En ese sentido, a la par de las explicaciones de los profesores sobre la naturaleza y límites de los distintos derechos fundamentales relacionados de la comunicación audiovisual, los estudiantes irán preparando materiales sobre casos reales icónicos para el desarrollo de la actividad comunicativa en nuestro país.</p> <p>A pesar de las restricciones a la socialización por la emergencia sanitaria, este curso apuesta por el trabajo y la discusión en equipo. En ese sentido, se conformarán grupos de 5 estudiantes. Estos grupos tendrán vocación de permanencia durante todo el período académico. A cada grupo se asignarán unos materiales vinculados con los diferentes temas del programa del curso (Sentencias de tribunales, artículos científicos, normas jurídicas). Estos materiales deben ser discutidos en grupo para ser presentados en exposiciones orales de formato libre, que se realizarán bien de manera presencial o bien telemáticamente. Hará dos rondas de exposiciones, es decir, que cada grupo tendrá que exponer en dos oportunidades durante el curso. Todos los grupos trabajarán materiales diferentes. Las exposiciones durarán un tiempo máximo de 15 minutos (no se entregará un texto escrito sobre la exposición, este es un ejercicio oral, solamente una relación de cuáles fueron las tareas desempeñadas por cada uno de los miembros del grupo en las exposiciones).</p> <p>Las exposiciones de los grupos serán divididas por núcleos temáticos y a final de cada uno de estos núcleos se abrirá un debate entre el estudiantado, tanto quienes estén presentes en el salón de clase, como aquellas que prefieren tomar el curso de manera no presencial. Para este cometido se habilitará un foro de discusión en la plataforma Studium.</p> <p>Entre la primera y la segunda ronda de exposiciones se aplicará un examen parcial escrito calificable de manera individual.</p>	

ADENDA A LA FICHA GUÍA DOCENTE

Cada grupo realizará un trabajo final en formato libre (vídeo, audio, texto escrito, obra gráfica o pictórica, etc...) sobre alguno de los temas del curso. Para la realización de este trabajo final podrían unirse hasta dos grupos, previa autorización de los profesores según las necesidades del trabajo propuesto.

Se creará un canal del curso en una plataforma de video para que los grupos suban allí sus trabajos en modo privado. Los requisitos de extensión serán: Vídeo max. 7 min., Audio max. 10 min. Performance, duración máx. 10 min. Los trabajos se visionarán y debatirán en clase, y el estudiantado podrá dirigir preguntas a los realizadores.

EVALUACIÓN

El Curso se inscribe en la modalidad de *Evaluación Continua*, no habrá examen final.

El 60% de la calificación total corresponderá a notas de actividades grupales y el restante 40% consistirá en dos calificaciones individuales: Un examen parcial escrito y la participación de cada estudiante, tanto en forma de intervenciones en clase presencial como en la modalidad virtual, mediante foro en la plataforma *Stodium* creado a tal efecto.

-Primera exposición –grupal- (20% de la nota total):

Se asignarán materiales diferentes (artículos, sentencias, disposiciones jurídicas) a cada grupo de 5 estudiantes, que discutirán y prepararán una exposición pública oral (presencial o telemática). EL formato, ayudas visuales o tecnológicas serán permitidas, pero lo que se evalúa es la exposición oral. Las exposiciones de los grupos estarán agrupadas por núcleos temáticos, y al final de cada uno de ellos tendrá lugar un debate en la clase sobre la práctica de los derechos fundamentales estudiados, donde se dirigirán preguntas a los grupos expositores y los profesores aclararán dudas. Se abrirá un Foro, en *Stodium* para que participen aquellas personas que decidan no tomar la clase manera presencial.

-Examen parcial escrito –individual- (20% de la nota total):

Se realizará un examen parcial escrito sobre los contenidos generales de la parte inicial y sobre los derechos fundamentales explicados a partir de la primera ronda de exposiciones.

-Segunda exposición -grupal- (20% de la nota total):

Se asignarán materiales diferentes (artículos, sentencias, disposiciones jurídicas) a cada grupo de 5 estudiantes, que discutirán y prepararán una exposición pública oral (presencial o telemática) de 15 minutos. EL formato de la presentación es libre, ayudas visuales o tecnológicas serán permitidas, sin embargo, lo que se evalúa es la exposición oral. Las presentaciones de los grupos estarán divididas por núcleos temáticos, y al final de cada uno de ellos tendrá lugar un debate en la clase sobre la práctica de los derechos fundamentales estudiados, donde se dirigirán preguntas a los grupos expositores y los profesores aclararán dudas. Se abrirá un Foro, en *Stodium* para que participen aquellas personas que decidan no tomar la clase manera presencial.



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Facultad
Derecho
Universidad de Salamanca

ADENDA A LA FICHA GUÍA DOCENTE

-Trabajo final –grupal- (20% de la nota total)

Cada grupo realizará un trabajo final en formato libre, sobre alguno de los temas prácticos de derechos fundamentales en la actividad comunicativa. Estos trabajos deben ser entregado dos semanas antes del final de las clases, para poder hacer una o dos sesiones finales de visionado y discusión de los mismos. Excepcionalmente y, dependiendo del tipo de trabajo final escogido, los profesores autorizarán que el trabajo sea realizado por más de un grupo.

Al final de cada actividad grupal (exposiciones o trabajo final) el grupo entregará a los profesores una relación de cuál fue la labor desempeñada por cada uno de sus miembros en esta actividad.

-Participación en clase –individual- (20% de la nota total)

Se concede una gran importancia a la participación en clase, a los debates y la elaboración y comunicación de argumentos. Se obtendrá una calificación producto de la suma de participaciones en clase o en el foro de *Studium* durante todo el desarrollo del curso.

Examen de segunda convocatoria (80%)

Para las personas que prefieran no participar en el desarrollo de evaluación continua del curso o a aquellos estudiantes que quieran mejorar esta calificación, existe la posibilidad de presentarse a un examen en la Segunda convocatoria en el que se evaluarán todos los contenidos y exposiciones de la asignatura y presentar, además, un trabajo audiovisual individual en las mismas condiciones de los trabajos finales presentados por el resto de la clase. En ningún caso será recuperable el porcentaje de la calificación total correspondiente a “participación en clase”.